

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1210 *SAPERA FIGUERA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DOLSET I SAPERA, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el día 15 de marzo de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de "Sapera Figuera, sociedad limitada" (Sociedad absorbente), acordó la fusión por absorción de la sociedad "Dolset i Sapera, sociedad limitada", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), con extinción de esta última sociedad y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Calaf, 15 de marzo de 2022.- El Administrador único de "Sapera Figuera, sociedad limitada", y de "Dolset i Sapera, sociedad limitada", sociedad unipersonal, Juan Riera Sapera.

ID: A220011565-1